

ANEXO II

A continuación, se establece en carácter de modelo cómo y a quienes debe dirigirse la CCOO (Comunicación Oficial) del tipo MEMO, para informar el ALTA / BAJA / MODIFICACIÓN de los/las usuarios/as de los Sistemas y recursos informáticos de la ANMaC (internos y externos)

CCOO de Responsable de la Dirección de Administración / Coordinación de Recursos Humanos

Para: Responsable de Dirección de Sistemas

Con COPIA: Responsable de Coordinación de Informática

Asunto: ALTA / BAJA / MODIFICACIÓN

Se solicita el ALTA / BAJA / MODIFICACIÓN del/la usuario/a NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO, en el sector NOMBRE SECTOR, dependiente de la COORDINACION / DIRECCION / DIRECCION NACIONAL o AREA con sus accesos correspondientes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II DIRECTRICES PARA LA AUTENTICACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LOS SISTEMAS QUE UTILIZA LA AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.